



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su beneplácito al centenario de la Reforma Universitaria, cuya impronta democratizadora hoy sigue vigente.


CLAUDIO FABIAN POLO OLIVER
Diputado Provincial




Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Reforma Universitaria de 1918 fue una verdadera revolución académica, social y política. Una revolución de las conciencias. Revolucionó a Córdoba, al país y a la región, siendo el faro cultural más importante de América Latina durante el siglo XX.

Aquellos estudiantes liderados por el talento y la audacia de Deodoro Roca, los hermanos Orgaz, Saúl Taborda y tantos otros, el 15 de junio de hace 100 años lograron, en un estallido de desobediencia y rebeldía, nada más y nada menos que democratizar la Universidad y dar un grito de alerta a la Argentina y al mundo. Los acontecimientos de 1918 pueden inscribirse en lo que Marcuse, cincuenta años después, diría sobre los sucesos del Mayo Francés: "Creo seriamente que la violencia de los estudiantes no es sino la respuesta a la violencia institucionalizada de las fuerzas del orden".

Los jóvenes estudiantes lograron sentarse junto a los viejos profesores en la dirección de las casas de estudio, practicando una forma de gobierno que hoy se plantea como camino para abordar la crisis de representación política existente en las democracias de todo el mundo: el cogobierno, la autogestión. La participación ciudadana mejora la democracia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

porque hace más justas y transparentes a las instituciones y aleja la corrupción. Por ello la autonomía no fue ni es una forma más de organización de las Universidades sino el punto de partida de su funcionamiento democrático.

El Aniversario de la Reforma nos interpela a entender su espíritu, a interrogarnos y realizar un sincero ejercicio de reflexión acerca de si la Universidad de hoy cumple con las funciones y los fines que la sociedad le demanda. El Programa de la Reforma Universitaria expresaría para el "adentro" de las universidades postulados que recorrerían décadas de vigencia hasta hoy: el cogobierno estudiantil, la docencia y asistencia libre, la libertad de cátedra, la autonomía universitaria, la extensión y la investigación científica.

Si resolver la naturaleza del "buen gobierno" era la cuestión primaria y decisiva para reformar la Universidad, la segunda y fundamental era producir un cambio copernicano, de paradigma, en el problema de la docencia. La asistencia libre, la docencia libre y la periodicidad de la cátedra se plantearon como modo de combatir la burocracia, las cátedras vitalicias y el feudalismo en las aulas.

En el "afuera", la Reforma tuvo entre sus definiciones políticas más claras acompañar y sentirse acompañada por el movimiento obrero y promover la unidad latinoamericana y el antimperialismo, banderas permanentes e irrenunciables del movimiento estudiantil. Unamuno les envió desde España un mensaje a los reformistas: "Amigos, la Universidad está en la calle".

Hoy, hay quienes ven los problemas actuales de la Universidad argentina con el criterio de un gerente a cargo de una empresa. Desde esta perspectiva no se podrán atender los problemas de la Universidad del siglo XXI. La Universidad es un ámbito público de reflexión. No es la voz del gobierno, que es el plan, ni la voz del mercado, que es la competencia y la asignación de recursos. Su función es producir saberes específicos con responsabilidad social. Dice Noam Chomsky: "Es una institución en gran medida dedicada a la ciencia y la tecnología no podemos darnos el lujo de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

negarnos a tomar postura sobre las cuestiones esencialmente políticas (...). Los miembros de la comunidad universitaria deben estar a la altura de la ciudadanía en el más verdadero sentido del término”.

La Reforma tuvo en 100 años avances y retrocesos. Dictaduras y neoliberalismos intentaron, sin lograrlo, borrar los viejos postulados reformistas. La autonomía y el cogobierno, la libertad de cátedra, la extensión universitaria, la investigación científica, la relación obrero-estudiantil y la unidad latinoamericana son premisas que aún siguen vigentes, y otras nuevas se incorporaron con el tiempo, como la gratuidad de la enseñanza y el ingreso irrestricto.

A 100 años, la impronta democratizadora de la Reforma Universitaria no ha perdido vigencia.

Por lo expuesto, solicito a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial